



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 340.-

QUILLON, Enero 24 de 2017.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 50 de fecha 23.01.2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 279 de fecha 19.01.2017, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Proyecto denominado "**Cambiando mi Estilo de Vida con Actividad Física y Alimentación Saludable**";
3. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.857 de fecha 01.10.2015, que nombra en la Planta Municipal a la funcionaria Sra. Fabiola Estay Sepúlveda;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2017;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a la funcionaria **Sra. Fabiola Estay Sepúlveda**, Rut N° [REDACTED] Escalafón Profesional, Grado 12° E.M.S., como encargada del proyecto denominado "**Cambiando mi Estilo de Vida con Actividad Física y Alimentación Saludable**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YTC/ovg.-

DISTRIBUCION:

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE